Nota de prensa

Todos los medios del Gobierno de España en la Comunidad están a disposición del Gobierno regional para cualquier emergencia que se pueda producir.

El delegado del Gobierno y la consejera de Presidencia y Justicia se reúnen para coordinar los servicios de Protección Civil

- **El Plan Verano 2011 aprobado por el Consejo de Ministros establece medidas y actuaciones basadas en la coordinación y cooperación para conseguir que el verano más seguro**

Santander, 8 de julio de 2011.- El delegado del Gobierno, Agustín Ibáñez, y la consejera de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, Leticia Díaz, acompañados de los responsables de sus departamentos, han mantenido hoy una reunión en la que han tratado todos los temas relacionados con la Protección Civil, con las emergencias y con todo aquello que tiene que ver con la prevención de cualquier hecho que ponga en riesgo la vida o los bienes de los ciudadanos de esta región.

El delegado del Gobierno manifestó a la consejera, que tiene a su disposición todos los medios del Gobierno de España en esta Comunidad para el caso de que sea necesaria su intervención en cualquier momento o ante cualquier emergencia que se pueda producir.

El Consejo de Ministros aprobó el Plan Verano 2011 que establece medidas y actuaciones basadas en la coordinación y cooperación entre

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete_prensa.cantabria@mpt.es

www.cantabria.mpt.es

C/CALVO SOTELO, 25
39071 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 096

los diferentes Departamentos del Gobierno de España y los gobiernos autonómicos, para conseguir así que el verano más seguro.

Este Plan Verano agrupa una serie de medidas para proteger la salud ante situaciones tan diversas como las olas de calor, las medusas, la prevención de las intoxicaciones alimentarias, las campañas de tráfico, seguridad pública y vial, en el transporte y en la mar, entre otras.

Además, con el Plan se pretende mejorar la gestión del agua, garantizar el suministro eléctrico y proteger el medio ambiente, sobre todo evitando los incendios forestales.

Además, el Consejo de Ministros también aprobó un Plan de Lucha contra los incendios, en el que participan varios ministerios, y que tiene por objetivo colaborar con los medios con que cuenta la Administración General del Estado con las Comunidades Autónomas, que son las competentes en esta materia.

En el ámbito de la seguridad ciudadana se han puesto en marcha diversos dispositivos por la llegada de un número muy elevado de visitantes, que en el caso de Cantabria, supone un aumento de agentes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil.

En la reunión mantenida ambas autoridades han manifestado su deseo de estrechar la colaboración entre los servicios de ambas administraciones de esta Comunidad, y que tienen como único objetivo proteger a los ciudadanos y socorrerles en caso necesario lo más rápidamente posible.

El objetivo compartido es hacer frente con rapidez y eficacia a cualquier accidente o emergencia que se pueda presentar y trasladar a los ciudadanos de esta región que deben estar tranquilos, que deben confiar en las autoridades y que van a recibir ayuda y van a obtener la respuesta adecuada en el momento que la necesiten.

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete_prensa.cantabria@mpt.es

www.cantabria.mpt.es

C/CALVO SOTELO, 25
39071 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 096

El delegado del Gobierno manifestó a la consejera que tanto la Guardia Civil en sus diferentes especialidades, como el Cuerpo Nacional de Policía estarán en todo momento preparados para colaborar en aquellas tareas que se les reclame por parte de Protección Civil.

Asimismo, Agustín Ibáñez hizo hincapié en que la región cuenta con una base de Coordinación de Salvamento Marítimo que tiene las competencias en el mar y que en los casos en que se ha producido un accidente en ese medio, siempre ha contado con la ayuda del Gobierno de Cantabria y de sus medios, como de la propia Cruz Roja del Mar.

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete_prensa.cantabria@mpt.es

www.cantabria.mpt.es

C/CALVO SOTELO, 25
39071 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 096